

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy 03 de Octubre del 2015, siendo las 09:00 horas, se reúnen los accionistas socios de la Compañía, en primera convocatoria, y de conformidad con ley en su Art. 235, y el Estatuto social, con el número de acciones y accionistas presentes según la lista de socios que se adjunta para el expediente; además según la publicación de prensa realizada para el 21 de Septiembre del 2015 de los corrientes, conforme a texto se lo indica, en el lugar día y hora, dirige la asamblea el Sr. Nelson Fausto Sierra Herrera, en su calidad de presidente, y actúa el Sr. Taez Beltrán Jorge Eduardo, como Secretario.

En razón de contar con la presencia del 60.90 % del capital social y de los accionistas, la asamblea decide de acuerdo al Art. 234 de la Ley de Compañías, adoptar la modalidad de Junta general extraordinaria, dentro de la que se aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
- 2.- Ratificación o remplazo de vocales del Directorio
- 3.- Autorización de Junta General para adquisición de acciones.
- 4.- Autorización de la Junta General para que las acciones vuelvan a circulación.
- 5.- Autorización de la Junta General para la exclusión de accionistas morosos
- 6.- Lectura y resolución sobre esta misma acta de junta general.

DESARROLLO:

1.- Constatación del Quórum e instalación de la Junta:

El Sr. Presidente dispone que por secretaría se proceda con constatación del quórum, verificándose la presencia del 60.86 % de acciones y accionistas presentes, que dan un total de 490 Acciones y 14 accionistas presentes, por lo tanto dispone que se dé inicio a la junta;

2.- Ratificación o remplazo de vocales del Directorio.

Toma la palabra el Sr. Sierra Herrera Nelson Fausto, quien da a conocer, que al momento de elegir a los vocales del directorio, existió un error, poniendo el nombre como vocal Principal 1 Sr. Dueñas Torres Jorge Ernesto, como vocal Suplente 1 Sr. Farinango Simbaña Luis Ramiro, como vocal Suplente 3 Sr. Guaña López María Consuelo, por lo que se sugiere a esta junta general, ratifique o rectifique los nombres y vocalías del directorio mencionadas

Por lo tanto, el directorio queda conformado de la siguiente manera:

Escolar **Futuaguilas S.A.**

**COMPANÍA DE TRASPORTE INSTITUCIONAL Y ESCOLAR
AGUILAS DEL FUTURO S.A**

- | | |
|------------------------|-------------------------------|
| 1- Presidente | Sierra Herrera Nelson Fausto |
| 2.- Gerente General | Taez Beltran Jorge Eduardo |
| 3.- vocal Principal 3 | Castro Bastidas Wilson Miguel |
| 4.- vocal Principal 4 | Jacho Osorio Luis Alonso |
| 5. - vocal Principal 5 | Achig Taco Washington Anibal |

Suplentes

- | | |
|-----------------------|------------------------------|
| 3.- vocal Suplentes 3 | Ortega Zhunio Sebastian José |
| 4.- vocal Suplentes 4 | Auz Tobar Luis Rodrigo |
| 5.- vocal Suplentes 5 | Rosero Molina Edwin Marcelo |

3.- Autorización de la Junta General para adquisición de acciones.

El Sr. Gerente, expone sobre la necesidad de adquirir acciones a nombre de la compañía, en conformidad con lo que establece el Art. 190 de la ley de compañías, a fin de en el futuro se pueda enajenar y volver a circulación las mismas, con el ingreso de nuevos accionistas, beneficiando de esta manera a la empresa, con un nuevo fluido de efectivo. Por lo que solicita que esta junta Autorice al directorio, comprar directamente una acción a cada uno de los socios, todo esto en las condiciones que establecen los reglamentos de la Institución, y al valor nominal de las acciones que serán adquiridas, sea de un dólar estadounidense por cada una, siendo beneficiaria la Compañía, Pide la palabra el Sr. Abelardo Taco indica a la asamblea que no cuentan con el tiempo requerido para modificar los estatutos, el Sr. gerente, aclara que no es necesario para esta actividad, la reforma del estatuto social, ya que se trata no de un aumento de acciones y accionistas, sino de una simple transferencia a beneficio de la institución: por lo tanto, en la forma y texto indicados por el gerente, el Sr. Luis Auz mociona, que los accionistas transfieran a valor nominal una acción por socio, lo cual es aprobada por mayoría absoluta o sea por el 60,86% , total 14 accionistas.

4.- Autorización de la Junta General para que las acciones vuelvan a circulación.

Toma la palabra el Sr. Presidente manifiesta a la Junta que las acciones que la compañía va adquirir las venderá exclusivamente a los accionistas nuevos, toma la palabra el Sr. Taco Abelardo y lanza la moción, que conforme lo indicado, la Compañía venda acciones a los nuevos socios, volviéndoles a circulación en el momento, y con los trámites legales que sean necesarios. Lo cual es aprobado por mayoría absoluta, o sea por el 60,86%, total 14 accionistas.

5.- Autorización de la Junta General para la exclusión de accionistas morosos

Toma la palabra el Sr. Gerente Informa a la Junta General que existen accionistas que no cumplen con los pagos respectivos, y que adeudan hasta la fecha de hoy, por aproximadamente un año, en unos casos, y en otro específico, más de un año, solicita a la Junta General se autorice al directorio para que realice los respectivos tramites de exclusión de los socios morosos e incumplidos en asuntos administrativos y económicos, El Sr. Aníbal Achig mociona que la Junta general apruebe la exclusión de los socios que incumplen, inobservan, disposiciones, legales, administrativas, económicas, u otras, por lo que la junta general aprueba por mayoría, o sea por 52,17% que la Directiva inicie acciones legales contra los accionistas incumplidos, entre otros los morosos, y los que se encuentran inmersos en las causales indicadas, y de la manera más inmediata posible.

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA.

Sin tener más que tratar, siendo las 11.00, el Sr. Presidente ordena levantar la junta, concediéndose 15 minutos para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la junta, se da lectura de la presente acta, la que es aprobada sin ninguna modificación, con 14 accionistas por lo tanto el 60.90% de los acciones presentes y por moción del Sr. Chamorro Jorge

Novedades:

El Sr. Raúl Zapata, representante del accionista Salazar Luis llega a las 9:30

El Accionista Sr. Auz Tobar Luis Rodrigo llega a las 9.55 am.

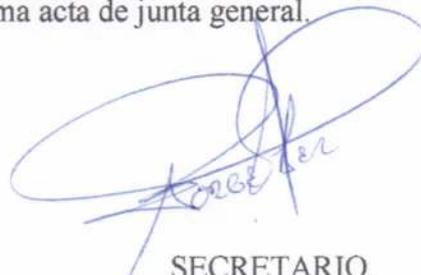
El Sr. Taco Abelardo Se retira de la Junta general sin previa Autorización Siendo las 10.45

RESUMEN DE RESOLUCIONES:

- 1.- Se instala la junta general de accionistas con 60.90% de accionistas presentes, que dan No. 490 de acciones presentes.
- 2.- Se aprueba la Ratificación o remplazo de vocales del Directorio;
- 3.- Se aprueba la Autorización de Junta General para adquisición de acciones.
- 4.- Se aprueba Autorización de la Junta General para que las acciones vuelvan a circulación.
- 5.- Se aprueba la Autorización de la Junta General para la exclusión de accionistas morosos
- 6.- Se aprueba Lectura y resolución sobre esta misma acta de junta general.



PRESIDENTE



SECRETARIO.

Quito, 25 de julio de 2016

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE: SR. TELPES SÁNCHEZ KLEVER BLADIMIR, Ecuatoriano con C.C. No. 171154973-1. Y SRA. RODRIGUEZ FLORES LUPE DEL PILAR Ecuatoriana con C.C. No. 171475661-4

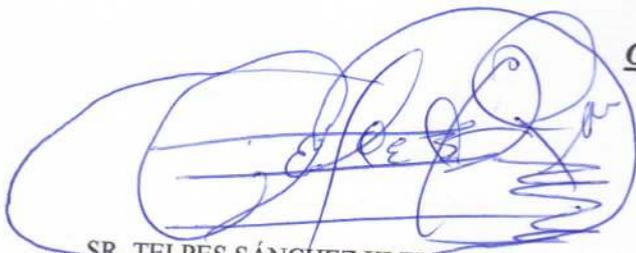
CECIONARIO: CIA FUTUÁGUILAS SA con RUC No. 1792444640001, Que tiene como representante legal al Sr. Tález Beltrán Jorge Eduardo, GERENTE GENERAL C.C. 100222019-0

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 455 al 455 inclusive.

El cedente deja expresa constancia que no se reserva ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

CEDENTES:



SR. TELPES SÁNCHEZ KLEVER BLADIMIR
Ecuatoriano con C.C. No. 1711549731.



SRA. RODRIGUEZ FLORES LUPE DEL PILAR
Ecuatoriana con C.C. No. 171475661-4

CECIONARIO.



CIA FUTUÁGUILAS S.A.
RUC: 1792444640001
Sr. Tález Beltrán Jorge Eduardo
GERENTE GENERAL C.C. 100222019-0

Quito, 25 de julio de 2016

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente:

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en mi calidad de Representante legal de la "AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S. A., con número de expediente de la Superintendencia de Compañías No. 170668-2013, le solicito de manera especial se digno registrar la siguiente cesión y transferencia de acciones:

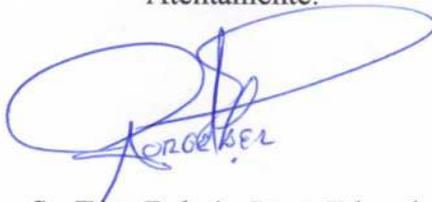
CEDENTE: SR. TELPES SÁNCHEZ KLEVER BLADIMIR, Ecuatoriano con C.C. No. 171154973-1. Y SRA. RODRIGUEZ FLORES LUPE DEL PILAR Ecuatoriana con C.C. No. 171475661-4

CECIONARIO: CIA FUTUÁGUILAS SA con RUC No. 1792444640001, Que tiene como representante legal al Sr. Tález Beltrán Jorge Eduardo, GERENTE GENERAL C.C. 100222019-0

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 455 al 455 inclusive.

La cedente deja expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

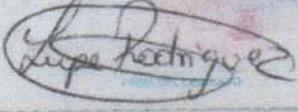
Atentamente:



Sr. Tález Beltrán Jorge Eduardo
GERENTE C.C. 100222019-0


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUOS

CIUDADANIA No. 171475661-4
RODRIGUEZ FLORES LUPE DEL PILAR
 PICHINCHA/QUITO/PUELLARDO
 12 JUNIO 1978
 001- 0063 00063 F
 PICHINCHA/ QUITO
 PUELLARDO 1978




ECUATORIANA***** V444314242
CASADO KLEVER BLADIMIR TELPES SANCHE
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
JOSE RICARDO RODRIGUEZ LEON
ZOLA FLORES NAVARRETE
 QUITO 08/09/2016
 08/09/2016 08/09/2004
REN 115553
 Pch





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

009 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
009 - 0197 **1714756614**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ FLORES LUPE DEL PILAR

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	PUENGASI	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


 1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)
 Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014
**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE CIUDADANÍA 171154973-1

APELLIDOS Y NOMBRES
**TELPES SANCHEZ
KLEVER BLADIMIR**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1971-09-29**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTRUCTURAL **CASADO**
**LUPE DEL PILAR
RODRIGUEZ FLORES**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / FORMACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V3333V2212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TELPES QUINTANCHALA CRUZ HERMOGENES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ ESCOBAR ZOILA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA
**QUITO
2012-09-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-24






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

009 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0076 NÚMERO DE CERTIFICADO **1711549731** CÉDULA
TELPES SANCHEZ KLEVER BLADIMIR

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	PUENGASI	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA



1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 PRESENTACIÓN: **100222019-0**

NOMBRE Y APELLIDOS: **TAEZ BELTRAN JORGE EDUARDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **SIBANUBA ATUNTAQUI**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1979-07-15**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




IDENTIFICACION PROFESION
BASICA CHOFER PROFESIONAL **V444284222**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR: **TAEZ JORGE OLMEDO**
 NOMBRE Y APELLIDOS DEL CónyUGE: **BELTRAN MARLENE DEL CISNE**
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2015-10-06**
 FECHA DE EXPIRACION: **2025-10-06**





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

052 **CERTIFICADO DE VOTACION**
 SECCION SUFRAGANES CALIFICADA

052 - 0269 **1002220190**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
TAEZ BELTRAN JORGE EDUARDO

PROVINCIA	QUITO	CIRCUNSCRIPCION	9
CANTON	TUMBACO	PARRISQUIA	1
		ZONA	


 PRESIDENTE DE LA JUNTA